

Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Sellanes.

◆ **Rafael Peraza: reclamos por la situación de la Escuela n.º 80 Clemente Estable**

EDIL ANÍBAL SELLANES. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a la situación de la Escuela n.º 80 Clemente Estable de la localidad de Rafael Peraza.

La nota que les voy a leer a continuación me la hicieron llegar padres de los alumnos. Dice así:

Nos dirigimos a usted con el fin de manifestarle nuestra preocupación desde hace unos años, la cual nos gustaría evitar que se continúe dando el próximo año.

Desde hace cuatro años la escuela es de tiempo extendido y tiene un alumnado de ciento treinta niños en promedio.

La institución participa activamente en los proyectos que se plantean, a modo de referencia: clubes de ciencia, red global, pensamiento computacional, siendo la única escuela del departamento presente en esos eventos.

A su vez se ha logrado cambiar el techo del comedor de la escuela, se construyeron los baños a nuevo y estamos finalizando el cambio total de ventanas.

Si bien para estas obras hemos contado con el apoyo de Primaria, a través de los proyectos Escuela en Obras, siendo la primera escuela en trabajar en esta modalidad. No podemos dejar de mencionar que en cada proyecto ha estado presente la comunidad de Rafael Peraza junto a la Comisión de Fomento, ya que en el primer proyecto del año 2016 se colaboró con una suma aproximada de ciento treinta mil pesos, y en el año 2017, con una suma cercana a los doscientos sesenta mil pesos, así como también en pintar toda la escuela con mano de obra de los padres y vecinos.

En oportunidad del Consejo de Ministros

realizado en el departamento, se solicitaron bancos para el comedor y mobiliario para el salón para niños de tres años, solo se recibió la mitad de los bancos requeridos para el comedor. Dada la necesidad de los mismos se lograron colocar con el apoyo de los padres.

El motivo de la presente nota es manifestar tres situaciones que se avecinan para el próximo año lectivo, para las cuales se necesita una solución lo más pronto posible.

En primer lugar, nos vamos a referir a la auxiliar de cocina y de limpieza. El reglamento para escuelas de tiempo extendido establece que deben haber cuatro auxiliares por local escolar, en nuestra escuela se cuenta con un solo auxiliar de cocina que tiene el traslado autorizado para el próximo año, y una auxiliar de limpieza para la que se manda el dinero mensualmente a través de la Comisión de Fomento.

Con esta situación, los padres, para el año próximo, enviaremos a nuestros hijos con viandas, ya que la dotación de personal de la escuela no permitirá brindar a nuestros hijos una alimentación saludable y balanceada como corresponde.

Sugerimos que podría ser una solución rápida y buena la incorporación de una empresa tercerizada, asegurando de esa forma el servicio independiente a las personas.

En segundo lugar, queremos recordar que desde el año 2012 está el proyecto de la parte eléctrica en Primaria, pero aún no se nos ha autorizado ninguna reforma al respecto.

Hay salones donde no hay ningún enchufe que funcione, hay alargues por todos lados, cada vez que se conectan por video conferencia se caen las conexiones.

Profesionales en el área de la electricidad nos han mostrado cables que están en corto circuito, lo cual es un peligro latente para nuestros niños. La comunidad no tiene problemas en apoyar, una vez más, un proyecto así, pero necesitamos la autorización de Primaria.

En tercer lugar, está el plan piloto de

nivel tres, en donde hay inscriptos para el año 2018 alrededor de veinte niños, y no se cuenta con un cargo para ese grupo, así como tampoco de un espacio físico adecuado.

La escuela cuenta con espacio escolar donde se podría ubicar sin inconvenientes un aula prefabricada con baños adecuado para esa edad.

Saludan atentamente un grupo de padres de participación ciudadana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a los Diputados por el departamento, Walter De León y Rubén Bacigalupe; al Senador de la República Carlos Daniel Camy; al Director del Consejo de Educación Inicial y Primaria, maestro Héctor Florit, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.